

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE NÚMERO CUATRO CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO CON FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos del día catorce de enero del año dos mil catorce, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva Diputado Heriberto Leal Valencia, dio inicio a la sesión solemne número cuatro, solicitando a la Secretaría por conducto de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, diera lectura al orden del día al que se sujetó la sesión y a continuación se transcribe: **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso instalación de la sesión; **III.-** Designación de Comisiones de Cortesía para acompañar al Recinto Oficial a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial así como al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima; **IV.-** Receso; **V.-** Mensaje del Presidente de la Comisión del H. Congreso Diputado Heriberto Leal Valencia; **VI.-** Proyección de video y entrega del informe escrito y mensaje del Lic. Roberto Chapula de la Mora, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima; **VII.-** Intervención del Dip. Manuel Palacios Rodríguez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Asuntos indígenas y Atención al Migrante del Congreso del Estado; **VIII.-** Mensaje del Lic. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno Gobernador Constitucional del Estado; **IX.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; y **X.-** Clausura.

En el primer punto del orden del día, el Diputado Orlando Lino Castellanos, pasó lista de presentes, respondiendo 22 de la totalidad de los integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación los CC. Diputados José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Mariano Trillo Quiroz y Esteban Meneses Torres; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al segundo punto del orden del día en el que el cual se solicitó a los Legisladores y público asistente ponerse de pie y siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos se declaró formalmente instalada la sesión.

En el siguiente punto del orden del día, se designó a los CC. Diputados Martín Flores Castañeda y Gina Araceli Rocha Ramírez, para que recibieran y acompañaran a ocupar su lugar en el presídium, al C. Licenciado Rigoberto Salazar Velasco, Secretario de Desarrollo Social y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima; así como a los CC. Diputados Francisco Javier Rodríguez García e Ignacia Molina Villarreal, para que acompañaran a la Licenciada María Luisa Ruíz Corona, representante personal del Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; igualmente a los Diputados Manuel Palacios Rodríguez y Marcos Daniel Barajas Yescas, para que acompañaran al interior del Recinto Parlamentario al Lic. Roberto Chapula de la Mora, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos en el Estado. En tanto que las comisiones de cortesía cumplieran con su cometido se declaró un receso.

Al reanudarse la sesión el Presidente del Congreso a nombre de la Quincuagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, dio la más cordial bienvenida al Licenciado Rigoberto Salazar Velasco, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima; así como a la Lic. María Luisa Ruiz Corona, representante personal del Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y al Lic. Roberto Chapula de la Mora, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, a esta sesión solemne, en la que el Presidente de este organismo estatal, encargado de combatir la impunidad y de contribuir decididamente por una cultura por el respeto a las garantías individuales de todos los colimenses, rinde su informe de labores, correspondientes al año 2013.

Posteriormente se continuó con el siguiente punto del orden del día, en el cual el Presidente del Congreso dirigió el siguiente mensaje:..."*A nombre de este Poder Soberano y en concordancia con el espíritu democrático y de respeto a los derechos humanos que prevalece en esta Soberanía, saludo a los aquí presentes que con gran interés se citan en este Recinto Legislativo, para dar*

testimonio de un acto que consolida la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado. Doy la bienvenida al Licenciado Roberto Chapula de la Mora, quien nuevamente hace acto de presencia ante este Poder Legislativo y el pueblo de Colima, para compartir los resultados de un año de intensa labor en la promoción de la cultura y la defensa de los derechos humanos de los colimenses. Sea bienvenido, Licenciado Roberto Chapula, y sean bienvenidas también las cuentas claras que estoy seguro habrá de dar a las y los Diputados locales aquí presentes, así como a una sociedad colimense que reconoce su labor imparcial, objetiva y sobre todo que confía en su capacidad para representarla en la importante tarea que a diario lleva en Colima. Por lo que conocemos de su trayectoria en el servicio público, su compromiso con la defensa de quienes ven vulnerados sus más preciados derechos por las instituciones del poder público o particulares, por su experiencia y conocimiento del derecho, anticipo que tal y como lo ha venido haciendo en años anteriores, nuevamente el Licenciado Chapula nos presentará un Informe completo, claro y que reporte la incansable tarea de un gran equipo de trabajo al servicio de la sociedad colimense. Hoy día el tema de los derechos humanos indiscutiblemente forma parte de las agendas de todo partido político, poderes públicos y de cada vez más organizaciones sociales. Hablar de los derechos humanos en nuestros días equivale a referirse al grado de desarrollo democrático y progreso de la sociedad, a la calidad de vida y perspectivas de todos los pueblos. Por eso se puede afirmar que sin respeto a los derechos humanos no puede haber democracia, justicia y un desarrollo armónico”.

En la actualidad el tema de los derechos humanos se fortalece como el centro de innumerables debates, de análisis, programas, acciones legislativas y de carácter legal que coinciden en objetivos ligados al bienestar general y la calidad de vida de las personas. La realidad del mundo globalizado que prevalece en nuestros días, no solamente se expresa en aspectos vinculados a aspectos relacionados con el libre tránsito de las mercancías o a elementos de carácter económico, sino también al ámbito de los derechos humanos. La gran tarea que tienen en sus manos quienes desde distintas organizaciones luchan para preservar y promover los derechos humanos, lejos de parecer una acción por concluir, presenta nuevos retos y ámbitos en que deberá desarrollarse producto de una gran realidad cambiante y de problemas sociales que demandan permanentemente una adaptabilidad de estrategias y esfuerzos. Retos como el combate a la delincuencia organizada, el frenar a la violencia que en los últimos años se recrudeció en el país, el desplazamiento de miles de familias por factores laborales, económicos o de seguridad, han traído consigo una ampliación del ámbito de análisis y trabajo de quienes tienen la gran responsabilidad de promover y llevar la defensa de los derechos humanos. El hecho es que Colima, con la destacada labor que realiza la Comisión de Derechos Humanos, el Licenciado Roberto Chapula y el equipo de trabajo que le acompaña, está debidamente preparado para hacer frente a estos retos y para afrontar con certidumbre los desafíos y problemáticas que puedan suscitarse. La imparcialidad, eficiencia, honestidad y sobre todo el gran compromiso social que motivan el proceder del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, el Licenciado Roberto Chapula de la Mora, hacen que la defensa de esta causa se encuentre en las mejores manos. Por ello expreso mi reconocimiento y felicitación a quien preside esta Comisión por el trabajo realizado, por emprender una labor que no conoce ideologías o colores políticos, o por tener un desempeño identificado con la defensa de los oprimidos. Mi reconocimiento a un gran equipo de trabajo que se empeña a diario por servir sin distinciones de ningún tipo, que con una rectitud ejemplar siempre antepone el interés social y el respeto al estado de derecho. Sea bienvenido a este recinto parlamentario, Licenciado Roberto Chapula de la Mora, y cuente con el respaldo y colaboración de un Poder Legislativo que comparte con usted los principios y objetivos que orientan su desempeño al servicio de la sociedad”.

Antes de darle el Presidente del Congreso el uso de la palabra al Licenciado Roberto Chapula de la Mora, se proyectó un video de las actividades emprendidas por la Comisión de Derechos Humanos.

Posteriormente en el cumplimiento dispuesto por la fracción V del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, se le concedió el uso de la palabra al Licenciado Roberto Chapula de la Mora, Presidente de dicho organismo, el cual, antes hizo entrega del

documento escrito a los 3 Poderes del Estado de su informe y posteriormente dirigió el siguiente mensaje:..." Saludo con afecto y respeto a todos los aquí presentes, destacando la presencia de todos ustedes, al Prof. Federico Rangel Lozano, Presidente Municipal de Colima, a su esposa la Señora Lety Contreras de Rangel, felicidades y agradecimiento, a nuestro amigo el Lic. Francisco Anzar Herrera, a nuestro amigo el Lic. Trujillo, a mi esposa y mis hijos Roberto y Gaby, al Lic. José Luis Rodríguez Málaga, Director Jurídico de. DIF Estatal y representante personal de la Sra. Alma Delia Arreola de Anguiano, saludo con mucho respeto y reconocimiento al Cap. Naval Enrique Chaires, representante de la Armada de México y también saludo con mucho afecto, reconocimiento al Tte. Cor. de Inf. Gabriel de la Cruz Joaquín de la XX Zona Militar, mi reconocimiento a las fuerzas armadas instituciones garantes de la seguridad y de la soberanía nacional muchas gracias por su presencia en este acto de carácter republicano, saludo con afecto a los señores consejeros y consejeras a la Sra. Idalia González Pimentel, le agradecemos su presencia en este evento, Sra. Norma Galindo Matías le agradecemos también su presencia, al Regidor Abraham Velázquez en representación del Presidente Municipal de Colima, de Manzanillo Virgilio Mendoza, a nuestros amigos Héctor Vázquez, Presidente municipal de Tecomán, Agustín Acevedo, Presidente Municipal de Comala, la C. Patricia Macías, Presidenta Municipal de Armería, al MVZ. Alejandro Mancilla, Presidente Municipal de Minatitlán, nuestro amigo el Licenciado Salvador Fuentes Pedroza, Presidente Municipal de Coquimatlán, del PAN, agradecemos la presencia de grandes personalidades, de nuestro amigo el Maestro en Ciencias, Luis Gaitán Cabrera, a Indira Vizcaíno, Presidenta Municipal de Cuauhtémoc, del Maestro Saturnino Castro, Director del Tecnológico de Colima, Dip. Federal Patricia Lugo Barriga, le agradecemos su presencia, señor Delegado de Economía, Delegado del Corett, Señor Delegado de la Procuraduría Federal de la República, también de las señoras y señores magistrados de la Lic. Rocío López Llerenas, Bernardo Salazar, Sr. Miguel García de la Mora y del Padre Ruelas, agradezco, destaco y valoro su presencia en este evento. En cumplimiento al mandato de la ley y en un ejercicio transparente de la responsabilidad pública acudo a esta soberanía a rendir cuentas de la función encomendada, del trabajo realizado durante el año 2013 en la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas que viven y transitan por el territorio del estado. Como se apreció en las imágenes del video, se vieron los números y cifras precisas de las quejas presentadas, de los trabajos realizados, de las recomendaciones emitidas y principalmente de la atención a las personas que acuden a esta institución protectora de los derechos humanos en demanda de justicia, de ser escuchados, atendidos y sobre todo a tener respuestas a sus planteamientos. Nuestro trabajo ha estado, está y estará siempre a la vista de la sociedad colimense, día a día damos cuenta a través de los medios de comunicación de las acciones realizadas, pero sobretudo de nuestro compromiso por la defensa de los derechos fundamentales de las personas, tomando en consideración que los derechos humanos son el eje rector de las instituciones sociales, el tema central de la constitución, el reconocimiento jurídico a la dignidad humana y el corazón de la democracia. Siempre hemos actuado con libertad, transparencia, autonomía, imparcialidad y firmeza, apegados a la legalidad y subordinados a la constitución. Lo hemos hecho con respeto a los poderes públicos y a quiénes los representan. Coadyuvarnos en acciones y colaboramos institucionalmente en programas de beneficio colectivo. Sin posturas omisas, permisivas o tolerantes cuando se atenta contra la dignidad de alguna persona. Reafirmo mi compromiso con la libertad, la justicia social, la pluralidad política, la diversidad ideológica y de credos y la solidaridad. Además de que la institución a mi cargo siga siendo un espacio de análisis y reflexión. Sometiéndome al veredicto de la gente, porque la sociedad es el mejor juez sobre la actuación de un funcionario público. La cercanía con la gente ha sido y es el principal instrumento de política pública, por eso hemos recorrido la geografía del estado para promover y difundir los derechos humanos, para crear una conciencia colectiva y pública de respeto a los mismos, pero sobre todo para dar aliento y ser depositarios de la fe, esperanza y confianza del pueblo de colima. Gracias a los avances logrados con la reforma constitucional en materia de derechos humanos promulgada el 10 de junio de 2011 por el Presidente Calderón, se ubica a la persona como el centro de la actuación de los poderes públicos, sin embargo es necesario el compromiso del estado para que se cumpla el pleno respeto a estos derechos establecidos en la legislación mexicana y en los tratados internacionales. Hablar de derechos humanos es hablar de la historia del hombre y de la sociedad. Los derechos humanos no obstante ser inherentes al ser humano y por ende no necesitar de su otorgamiento por parte del estado. En el devenir de la historia se

observa que el hablar de los derechos humanos conlleva el estudio de los diferentes procesos socioculturales por los que ha atravesado la humanidad en aras del reconocimiento de los mismos en el campo jurídico. Por lo que podemos estimar que los derechos humanos están vinculados a la cultura de los pueblos. Siendo necesaria la transformación de la sociedad en base a la libertad y el bienestar, porque el ser humano tiene dignidad. Como se observa los derechos humanos se presentan hoy como resultado de luchas sociales, políticas e ideológicas que a través de la historia han pugnado por erradicar los abusos de quienes en distintos momentos han detentado el poder político. El tema de los derechos humanos es un compromiso común. La capacitación en el mismo es fundamental para prevenir su violación, porque violar derechos humanos es violar la constitución, y en consecuencia el proyecto de nación de los mexicanos. Razón y motivo de nuestra lucha constante a favor de estos derechos, precisamente por el profundo amor a Colima y a México. Fiel a los principios constitucionales, y apasionado defensor de los valores democráticos en que se funda el verdadero cambio hacia una nación más justa, fuerte y democrática, con la participación mayoritaria de la sociedad que exige mejores niveles de bienestar. Porque México es un pueblo que permanentemente a lo largo de su historia ha buscado la consagración de la justicia en sus leyes, en sus gobiernos y en todos los actos de su vida civilizada. Porque el derecho es la fuente de nuestra soberanía y nuestra democracia. Porque el derecho es la lección toral que nos han heredado nuestros héroes, en la independencia, en la reforma y en la revolución. Porque el derecho ha sido, sigue y seguirá siendo el principio básico de nuestra convivencia armónica y equilibrada, el mejor camino del desarrollo de nuestra realidad cotidiana y la mejor bandera de nuestro ser nacional. Vemos nacionalmente a un joven mexicano depositario de los nuevos tiempos en el desarrollo de México. Que ha sabido consensuar y acordar con las principales fuerzas políticas nacionales para el avance del país. Porque la pluralidad y los acuerdos son el mejor camino para transformar a México. Un hombre dispuesto a corregir y a superar a reformar y a transformar nuestra economía, así como las grandes vertientes de nuestro desarrollo para remover al México viejo que necesita nuevas luces en su forma de gobernar, aunque afecte intereses y toque privilegios abriendo paritariamente la participación política de las mujeres en el parteaguas de nuestra democracia y el respeto fundamental al orden jurídico que le da sustento al estado de derecho. México vive problemas graves de impunidad, de corrupción, de inseguridad y de desempleo, violencia criminal y descomposición social, pérdida de principios y valores, y en muchos casos desintegración familiar, los flagelos de la adicción a las drogas y el alcoholismo, el pandillerismo y la prostitución, en fin, un sinnúmero de conflictos que afectan el tejido social, generando temor y zozobra entre la población, siendo obligación del estado atender lo que a él compete, principalmente la seguridad y las causas que generan las diversas conductas delictivas porque si no atendemos las causas no podemos ganar esta lucha que nos dé tranquilidad, descanso y la paz social a que aspiramos los mexicanos y a su vez pondría en riesgo las estructuras del estado que deben ser fuertes y sólidas con sus instituciones, sustentadas en la constitución que es la carta política de los mexicanos evitando cualquier delegación por parte de las autoridades estatales que implique que los ciudadanos asuman la función de garantizar el derecho humano a la seguridad pública, el cual por disposición del documento rector de la república corresponde a las autoridades, y es necesario que el estado mexicano tome acciones para recuperar la seguridad en los lugares del país donde existen grupos de autodefensa no debe haber más fuerza pública que la del estado mexicano. Expreso mi más amplio reconocimiento a los medios de comunicación porque son parte del cimiento que soporta el peso de la estructura del edificio democrático que alberga el ejercicio de las libertades ciudadanas garantizadas en la carta magna. Muchas gracias a todas y todos los señores periodistas, también expreso mi más amplio agradecimiento a los integrantes del Consejo de esta institución por el invaluable apoyo y respaldo permanente en la promoción de los derechos humanos. Agradezco a la Maestra Vianey Amezcua Barajas, a la licenciada Adela Cortés Ramírez, al Dr. José Concepción Vadillo Velasco, al Dr. Carlos Garibay Paniagua, al Lic. Ernesto Camacho Quiñonez, y al Sr. Enrique Gustavo Oldenbourg Ceballos, de igual forma agradezco profundamente por su entrega a la causa de los derechos humanos a todo el equipo de trabajo y a su vez lo hago con mi familia por el aliento constante de seguir luchando en la causa de los derechos humanos de los que viven y transitan por Colima. Agradezco a mi comadre Juanita, a la diputada 26 del Congreso y a todo el equipo de trabajo del Congreso que nos ha apoyado y además lo reconozco porque es bujía del Congreso y de la Legislatura, yo estuve dos veces, está Pancho Anzar, está Luis Gaitán y varios y ella ha aportado

con sus ideas y trabajo para fortalecer el patrimonio legislativo de los colimenses. Gracias a todo el equipo de trabajo. También agradezco a los integrantes de esta Legislatura el apoyo y respaldo permanente en los trabajos que se han realizado, a los dirigentes de organizaciones sociales. Cámaras empresariales, Sindicatos, comités de derechos humanos, a los directores de planteles educativos, a los rectores de las universidades privadas, a la Universidad de Colima, y a todas y todos ustedes por ese gran trabajo y apoyo en las causas de los derechos humanos. También expreso mi felicitación al licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado por obtener su gobierno distintas preseas y reconocimientos nacionales e internacionales en distintas áreas de la administración pública en la simplificación administrativa y gobierno electrónico y le expreso el agradecimiento por el apoyo institucional a la Comisión de Derechos Humanos, ratificándole mi invariable amistad y respeto a su alta investidura como titular del Ejecutivo Estatal”.

De conformidad al siguiente punto del orden del día y en su carácter de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante del Congreso del Estado, se le concedió el uso de la palabra al Diputado Manuel Palacios Rodríguez el cual dirigió el siguiente mensaje:... “Desde la comisión que me honro en presidir y a nombres de mis colegas diputadas y diputados integrantes de la fracción legislativa del PRI dentro de esta LVII Legislatura, saludo al comisionado presidente de la CDH del Estado, Lic. Roberto Chapula de la Mora, presencia pertinente en este Recinto Legislativo, pues en el marco de esta sesión solemne, tal como lo mandata la Ley correspondiente del Estado, se ha ofrecido al pueblo de Colima, el informe de actividades a través de esta representación popular, ha sido un resumen de un ejercicio de 365 días, en que nos hemos enterado de los avances en la materia, como los problemas que ha tenido que enfrentar y salvar de conformidad con el espíritu legal que dio origen y vigencia al organismo ciudadanizado y de confianza que usted preside en él como vemos se ha desempeñado con institucionalidad de acuerdo a las circunstancias y en apego al marco legal que lo rige, en la actualidad, el respeto que se brinda a los derechos humanos de las personas, supone la medida para evaluar la legitimidad que tiene el poder público además nos permite analizar la calidad de vida, que tiene un grupo socialmente determinado, los alcances en gran parte de las relaciones sociales, económicas y políticas, que representa a las sociedades, se califican de acuerdo con su vigencia, validez y efectividad, en consecuencia podemos decir que se ha convertido en una práctica normal acorde a los tiempos que vivimos en Colima hay una clara conciencia de lo anterior, pero que también es cierto, nos falta avanzar en el terreno del respeto, que por el bien de todos debemos concretar de modo que entre nosotros, sea suficientemente valorado, ejercido, acatado y sobretodo respetado, no obstante independientemente de lo que ha presentado, creo necesario hacer un llamado para proponer ser especialmente cuidadoso que nuestra realidad actual, los cuales mantienen en focos rojos por sus incidencias y características, un primer sector delicado dada a las demandas a la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado lamentando las afectaciones sociales que tristemente van más allá de las denominadas víctimas colaterales que hace 7 años, anunciara el Presidente de la República, fenómeno que se dio conocido como consecuencia unilateral y que sin ningún plan, inició el aludido titular a nivel federal a ese respecto las comisiones de derechos humanos han difundido los casos por las violaciones de derechos civiles de cientos y miles de mexicanos. Cosas que ahora constan de consecuencias y que desde hace dos años ya vemos amenazados sus fronteras estatales con los anárquicos y denominados grupos de autodefensa actuaciones que de suyo están violentando derechos fundamentales no solo de los habitantes del vecino estado sino de los propios colimenses que con esto ha sido limitado su movilidad hacia la zona en mención. Para la sociedad actual los órganos defensores de los derechos humanos han permitido que los diferentes niveles hayan implementado sus esfuerzos para seguir mejorando sus espacios de salud, las oportunidades educativas, la seguridad laboral, el derecho a una vivienda digna por citar algunos ejemplos. Otro tópico que deseo abordar es el de los recientes casos en que presuntas empresas mineras, han venido efectuando en varias regiones del estado con anuncios de estudios, lo que hay que decirlo como consecuencia que solo ha alterado la tranquilidad de los vecinos de las comunidades afectadas, tales fueron los casos como es conocido de Zacualpan en Comala y Canoas en Manzanillo, a este respecto encabezamos su intervención para la investigación, toma de nota, y la emisión de recomendaciones a que haya lugar. Otro tema que ocupa la agenda es la de la violencia contra las mujeres, fenómeno cuyos datos son alarmantes, entre todos, considero que debemos aportar algo desde diversos ámbitos por ello, ruego a la comisión a mi cargo tome cartas en el asunto para que de manera preventiva

contener la incidencia y acelerar el paso para las aberrantes ocurrencias propias de las ciudades atrasadas, en este sentido, no debemos olvidar que los derechos humanos son el parámetro y nos hacen saber si estamos avanzando, permanecemos estancados o vamos retrocediendo respecto a los valores más importantes del ser humano, los cuales por igual deben ser compartidos por todas las personas, sin importar su origen, raza, creencia, preferencia sexual, o ideológica en ello radica la importancia que entre todos debemos dar para hacer esta condición que debería sernos natural, esas, señor comisionado, son nuestras preocupaciones sobre las que sin desatender las otras, le sugerimos que con prioridad aplique toda su capacidad y experiencia para salvaguardar plena los derechos de las y los ciudadanos, nosotros en tanto le ofrecemos nuestra coadyuvancia y coparticipación de nuestra competencia, sea como gestores, participantes o patrocinadores de las mismas y de aquellas otras causas que en defensa legítima tengan a bien emprender desde la Comisión que encabezo, siempre a favor de nuestros coterráneos, en hora buena y gracias por su atención”.

Continuando con el orden del día se le dio el uso de la palabra al C. Lic. Rigoberto Salazar Velasco, Secretario de Desarrollo Social y representante personal del C. Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, quien dirigió el siguiente mensaje alusivo al acto:...” *Con la honrosa representación del Titular del Poder Ejecutivo en el estado, Licenciado Mario Anguiano Moreno acudo a esta Soberanía, fiel representación del sentir popular, a escuchar el informe de las acciones realizadas en el año 2013 por el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Licenciado Roberto Chapula de la Mora. Informe en el que se refleja el actuar de una noble institución que recibe la denuncia, da seguimiento puntual de ella y recomienda contra los excesos gubernamentales, pero que además, sabe escuchar, orienta, acompaña, defiende y representa a las y los agraviados. Actitud congruente con los principios y convicciones de su titular, que sin duda, han favorecido la justa y expedita impartición de justicia en nuestro estado de Colima. El Licenciado Roberto Chapula hombre de profunda convicción republicana, de innegable trabajo a favor de los más desprotegidos, en el informe que hoy nos presenta nos ilustra las diversas tareas que en defensa de los derechos humanos en los ámbitos civil, político, económico, social, educativo, laboral y relacionados con la administración de la justicia ha realizado la Comisión Estatal a su digno cargo. Vemos el inicio de una nueva etapa para las instituciones responsables de la defensa y procuración de los derechos humanos, y sin duda que tanto los responsables de dichas instituciones, como los Poderes del Estado tenemos ante ello un enorme compromiso. Nos queda claro que en nuestra entidad es perceptible por la sociedad colimense el desarrollo de este Organismo, principalmente por demostrar pleno ejercicio de su autonomía e independencia de directrices gubernamentales, asumiendo el Ejecutivo el firme e indeclinable compromiso de seguir respetando a cabalidad la autonomía e independencia en sus funciones y razón de ser de esta importante comisión. Ya lo dijo el Lic. Roberto Chapula y como es de su conocimiento que en el Diario Oficial de la Federación correspondiente al viernes 10 de junio del año 2011, se publicó una reforma trascendental en materia de derechos humanos, que constituye un nuevo paradigma en lo relativo a su promoción, respeto, protección y garantía, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Dentro de los artículos modificados, se encuentra el 102, en su apartado B, que se refiere al sistema nacional de protección no jurisdiccional de los derechos humanos, para establecer de manera expedita, entre otros puntos, que todo servidor público está obligado a responder las recomendaciones que les presenten estos organismos, así como a promover acciones de inconstitucionalidad cuando se vulneren derechos humanos. Es así que las reformas federales, se derivaron para modificar la Constitución Local, que en el caso de Colima, fueron concretadas en diciembre del 2012, con lo que se otorga una figura jurídica a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para solicitar al Congreso Local y hacer comparecer ante esta Soberanía a los titulares de las dependencias para que expliquen y expongan las razones del porque no se acatan las recomendaciones de la misma. Esto, estoy cierto, es de enorme utilidad para mejorar en los procesos de respeto y guarda de los derechos humanos de los Colimenses. En la administración del Gobernador, Mario Anguiano Moreno seguiremos coadyuvando en la cabal observancia, promoción, protección, estudio y divulgación de los Derechos Humanos establecidos por la Constitución Federal y la particular del Estado. Reconocer innegables avances en el Informe que hoy nos presenta el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; aceptar de manera*

autocrítica que aún falta mucho por hacer. Felicito respetuosamente a nombre del Titular del Poder Ejecutivo, Licenciado Mario Anguiano Moreno, al Licenciado Roberto Chapula de la Mora, a las y los Consejeros y a cada una de las personas que integran la Comisión Estatal de Derechos Humanos por el trabajo y la aportación al fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos en nuestra entidad. Con pleno respeto a su autonomía e independencia, asumimos el compromiso de seguir trabajando con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con su titular y con su Consejo en las nobles tareas que desarrollan. Señoras y Señores: Ante ustedes expongo que la administración estatal no solo se compromete a respetar y acatar las recomendaciones de la Comisión; sino a que las decisiones y actos del Poder Ejecutivo coadyuven a sus objetivos. No vamos a declinar en nuestro propósito de que todas nuestras estrategias y acciones se mantengan dentro del marco legal vigente y respeten sin condicionamientos los derechos de los ciudadanos colimenses. En Colima no toleraremos que se actúe fuera del margen de la ley, ni que se atente contra los derechos humanos de la población. El gobierno que encabeza el mandatario estatal, Mario Anguiano Moreno continuará haciendo la parte que le corresponde en esa importante tarea y seguirá mostrando disposición para colaborar con la Federación y los Municipios. En el irrestricto respeto a los derechos humanos no cederemos ni un ápice. Ese es el firme compromiso de la administración del Gobernador, Mario Anguiano Moreno”.

Conforme al siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados a la próxima sesión ordinaria celebrarse este mismo día 14 de enero del presente año, a partir de las once horas.

Antes de concluir la sesión, el Diputado Presidente solicitó a las comisiones de cortesía, que una vez clausurada la misma acompañaran a salir del Recinto a los invitados especiales.

Agotados los puntos del orden del día, se clausuró la sesión, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos del día de su fecha.